

Temuco, 01 de Septiembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

**Centro Ecoturismo y Desarrollo Ambiental Sociedad Limitada**, solicita al Director General de Aguas, dos Derechos Aprovechamiento de Aguas superficiales y corrientes, sobre vertiente sin nombre, como sigue: A) Uso No consuntivo, ejercicio permanente y continuo por 3 l/s. Captación gravitacional en punto de coordenadas UTM (mt) Norte: 5.710.370 y Este 272.101.- Con restitución de 426 mt en línea recta en punto de coordenadas UTM (m) Norte 5.710.214 y Este 271.768. Desnivel de 100 mt. Uso para funcionamiento de Turbina que da energía al Centro Turístico. B) Uso Consuntivo, ejercicio permanente y continuo por 0,5 l/s y Uso Consuntivo ejercicio eventual y continuo por 0,5 l/s.- Ambas captadas gravitacionalmente en punto de coordenadas UTM(mt) Norte: 5.710.370 y Este 272.101. Uso para consumo domestico de las cabañas y de las personas que viven en Centro Turístico. Coordenadas Datum WGS 84 Huso 19. Comuna de Melipeuco, Provincia de Cautín .

